



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-050GYR013-N-1-2024 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TOMA E INTERPRETACIÓN DE MASTOGRAFÍAS POR UNIDADES MÓVILES PARA EL EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 Y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

En el Municipio de Santa Cruz Xoxocotlán, Oaxaca, siendo las **13:00** horas del día **02 de Enero** del año **2023**, se reunieron en el Aula de Usos Múltiples de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicado en Boulevard Guadalupe Hinojosa de Murat número 327, código postal 71230 en el municipio de Santa Cruz, Xoxocotlán, Oaxaca; los servidores públicos que al final se enlistan, suscriben y firman, con objeto de llevar a cabo el acto de Notificación del **Fallo de la licitación indicada al rubro**, de conformidad con los artículos 37 y 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 51 de su Reglamento, así como en cumplimiento a lo establecido en el numeral 9.3 y 11 de la Convocatoria antes mencionada.

En uso de la palabra el Lic. **ERNESTO ANTONIO HOOPER ARVIZU, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**, quien es autoridad competente para presidir el presente acto, de conformidad con los Artículos 134 párrafos 6 y 7 Constitucional, 9 y 37 fracción VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en relación al Artículo 3 Fracción II del Reglamento de la referida Ley, Artículo 8 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, en correlación con el numeral 5.3.8 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios y quien preside este evento, dio la bienvenida e hizo la presentación de los servidores públicos; declarando formalmente iniciado el mismo.

Una vez realizado lo anterior con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en los Artículos 36, 36 bis, y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y en el **punto 9.1 de las bases** que regulan la presente Convocatoria, se efectuó el análisis a las proposiciones técnicas, dando lectura al siguiente:

FALLO TÉCNICO

1- De conformidad con lo señalado en el **artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público**, una vez revisada y analizada la propuesta técnica del licitante en base a los criterios para la evaluación de la proposición y adjudicación del contrato, la evaluación de la proposición técnica y las causas de desechamiento; se procedió a evaluar la propuesta técnica por la servidora pública, **Lic. Gloria Eugenia Castillo Bustamente**, designada como **Evaluadora Técnica**, quedando de la siguiente forma:





ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-050GYR013-N-1-2024 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TOMA E INTERPRETACIÓN DE MASTOGRAFÍAS POR UNIDADES MÓVILES PARA EL EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 Y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

No.	LICITANTES	EVALUACION TÉCNICA
1	LABORATORIOS MIRAMONTES S.A. DE C.V.	CUMPLE

2.- Concluida la evaluación técnica con las propuestas determinadas técnicamente solventes, se procedió a realizar la evaluación legal y económica de acuerdo a lo siguiente:

FALLO LEGAL

No.	LICITANTES	EVALUACION LEGAL
1	LABORATORIOS MIRAMONTES S.A. DE C.V.	CUMPLE

FALLO ECONÓMICO

3.- De conformidad con el Artículo 36 bis y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público se da a conocer el nombre del participante a quien se le Adjudicará el **CONTRATO**, en cumplimiento al Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos:

LICITANTE: LABORATORIOS MIRAMONTES S.A. DE C.V.

No.	Unidad Solicitante	U.I	C.C	Servicio	LICITANTE	ESTUDIOS MIN	ESTUDIOS MAX	P.U	IMPORTE MINIMO	IMPORTE MAXIMO
1	U.M.F. No. 01	212407	2H0220	Toma e interpretación de mastografía	LABORATORIOS MIRAMONTES S.A. DE C.V.	562	1,370	\$345.00	\$193,890.00	\$472,650.00
2	U.M.F. No. 38	212411	2H0220	Toma e interpretación de mastografía	LABORATORIOS MIRAMONTES S.A. DE C.V.	562	1,370	\$345.00	\$193,890.00	\$472,650.00
3	U.M.F. No. 13 Cuscatlán	212408	2H0220	Toma e interpretación de mastografía	LABORATORIOS MIRAMONTES S.A. DE C.V.	16	40	\$345.00	\$5,520.00	\$13,800.00
4	U.M.F. No. 58 Teotitlán	212403	2H0220	Toma e interpretación de mastografía	LABORATORIOS MIRAMONTES S.A. DE C.V.	25	60	\$345.00	\$8,625.00	\$20,700.00
5	U.M.F. No. 21 Tamazulapan	212702	2H0220	Toma e interpretación de mastografía	LABORATORIOS MIRAMONTES S.A. DE C.V.	23	57	\$345.00	\$7,935.00	\$19,665.00
6	U.M.F. No. 27 Ocotlán	212415	2H0220	Toma e interpretación de mastografía	LABORATORIOS MIRAMONTES S.A. DE C.V.	66	160	\$345.00	\$22,770.00	\$55,200.00
7	U.M.F. No. 31 Zimatlán	212416	2H0220	Toma e interpretación de mastografía	LABORATORIOS MIRAMONTES S.A. DE C.V.	61	148	\$345.00	\$21,045.00	\$51,060.00
8	U.M.F. No. 17 Magdalena Apasco	212412	2H0220	Toma e interpretación de mastografía	LABORATORIOS MIRAMONTES S.A. DE C.V.	29	70	\$345.00	\$10,005.00	\$24,150.00

ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-050GYR013-N-1-2024 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TOMA E INTERPRETACIÓN DE MASTOGRAFÍAS POR UNIDADES MÓVILES PARA EL EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 Y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

No.	Unidad Solicitante	U.I	C.C	Servicio	LICITANTE	ESTUDIOS MIN	ESTUDIOS MAX	P.U	IMPORTE MINIMO	IMPORTE MAXIMO
9	U.M.F. No. 56 Huitzo	212405	2H0220	Toma e interpretación de mastografía	LABORATORIOS MIRAMONTES S.A. DE C.V.	50	122	\$345.00	\$17,250.00	\$42,090.00
10	U.M.F. No. 57 Etla	212404	2H0220	Toma e interpretación de mastografía	LABORATORIOS MIRAMONTES S.A. DE C.V.	86	210	\$345.00	\$29,670.00	\$72,450.00
11	U.M.F. No. 40 Ixtlán	212418	2H0220	Toma e interpretación de mastografía	LABORATORIOS MIRAMONTES S.A. DE C.V.	20	49	\$345.00	\$6,900.00	\$16,905.00
12	U.M.F. No. 5 Tehuantepec	212410	2H0220	Toma e interpretación de mastografía	LABORATORIOS MIRAMONTES S.A. DE C.V.	144	350	\$345.00	\$49,680.00	\$120,750.00
13	U.M.F. No.30 Tapanatepec	212417	2H0220	Toma e interpretación de mastografía	LABORATORIOS MIRAMONTES S.A. DE C.V.	25	60	\$345.00	\$8,625.00	\$20,700.00
14	U.M.F. No. 6 Juchitán	212421	2H0220	Toma e interpretación de mastografía	LABORATORIOS MIRAMONTES S.A. DE C.V.	240	585	\$345.00	\$82,800.00	\$201,825.00
15	U.M.F. No. 12 Santo Domingo Ingenio	212413	2H0220	Toma e interpretación de mastografía	LABORATORIOS MIRAMONTES S.A. DE C.V.	49	120	\$345.00	\$16,905.00	\$41,400.00
16	U.M.F. No. 23 Ciudad Ixtepec	212414	2H0220	Toma e interpretación de mastografía	LABORATORIOS MIRAMONTES S.A. DE C.V.	103	250	\$345.00	\$35,535.00	\$86,250.00
17	U.M.F. No. 29 el Barrio	212424	2H0220	Toma e interpretación de mastografía	LABORATORIOS MIRAMONTES S.A. DE C.V.	119	290	\$345.00	\$41,055.00	\$100,050.00
18	U.M.F. No. 64 Tuxtepec	212409	2H0220	Toma e interpretación de mastografía	LABORATORIOS MIRAMONTES S.A. DE C.V.	574	1,300	\$345.00	\$198,030.00	\$448,500.00
19	U.M.F. No. 59 Loma Bonita	212406	2H0220	Toma e interpretación de mastografía	LABORATORIOS MIRAMONTES S.A. DE C.V.	119	290	\$345.00	\$41,055.00	\$100,050.00
20	U.M.F. No. 32 Puerto Escondido	212419	2H0220	Toma e interpretación de mastografía	LABORATORIOS MIRAMONTES S.A. DE C.V.	103	245	\$345.00	\$35,535.00	\$84,525.00
21	U.M.F. No. 26 Pinotepa Nacional	212402	2H0220	Toma e interpretación de mastografía	LABORATORIOS MIRAMONTES S.A. DE C.V.	62	150	\$345.00	\$21,390.00	\$51,750.00
22	U.M.F. No. 33 Pochutla	212420	2H0220	Toma e interpretación de mastografía	LABORATORIOS MIRAMONTES S.A. DE C.V.	62	150	\$345.00	\$21,390.00	\$51,750.00
SUBTOTAL									\$1,069,500.00	\$2,568,870.00
IVA									\$171,120.00	\$411,019.20
TOTAL									\$1,240,620.00	\$2,979,889.20

EL IMPORTE MINIMO DEL CONTRATO ES: \$1,069,500.00 (UN MILLÓN SESENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.). MÁS I.V.A.





GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL OAXACA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS.



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-050GYR013-N-1-2024 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TOMA E INTERPRETACIÓN DE MASTOGRAFÍAS POR UNIDADES MÓVILES PARA EL EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

EL IMPORTE MÁXIMO DEL CONTRATO ES: \$2,568,870.00 (DOS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTO SETENTA PESOS 00/100 M.N.). MÁS I.V.A.

En términos del art 84 del reglamento se señala lo siguiente:

El número de contrato: 050GYR013N124-001-00

El objeto es el SERVICIO DE TOMA E INTERPRETACIÓN DE MASTOGRAFÍAS POR UNIDADES MÓVILES PARA EL EJERCICIO 2024.

EL IMPORTE MINIMO DEL CONTRATO ES DE **\$1,069,500.00** MÁS IVA

El porcentaje de la fianza es del 10% siendo el monto la cantidad de **\$106,950.00**

EL IMPORTE MÁXIMO DEL CONTRATO ES DE **\$2,568,870.00** MÁS IVA

El porcentaje de la fianza es del 10% siendo el monto la cantidad de **\$256,887.00**

La fecha de firma e inicio del contrato es el 10 de ENERO de 2024, al 31 diciembre de 2024

Se hace constar que de acuerdo al reporte emitido por el sistema de compras gubernamentales CompraNet 2023, el participante adjudicado no se encuentra dentro de la lista de Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados.

RESUMEN GENERAL DEL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO

CONCEPTO	CANTIDAD	PORCENTAJE
PARTIDAS LICITADAS	22	100%
PARTIDAS ASIGNADAS	22	100%
PARTIDAS DESIERTAS	0	0%

OBSERVACIONES:

Con fundamento al artículo 45 para efectos de formalizar el contrato dentro del plazo establecido por la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, el participante que resulte adjudicado deberá entregar al día hábil siguiente contado a partir de la fecha de fallo, la siguiente documentación:





ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-050GYR013-N-1-2024 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TOMA E INTERPRETACIÓN DE MASTOGRAFÍAS POR UNIDADES MÓVILES PARA EL EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 Y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

PERSONAS COLECTIVAS O MORALES

- I. COPIA DEL ACTA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA Y SUS REFORMAS EN CASO DE EXISTIR, AMBOS CASOS, CON DATOS DE LA INSCRIPCIÓN AL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO.
- II. COPIA DEL PODER GENERAL PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN O EN SU CASO PODER CON CLÁUSULA ESPECIAL PARA FIRMAR CONTRATOS, SUSCRITO A FAVOR DEL REPRESENTANTE LEGAL CON DATOS DE LA INSCRIPCIÓN AL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO COPIA DE UNA IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DE LA PERSONA QUE SUSCRIBIRÁ EL CONTRATO.
- III. COMPROBANTE DE DOMICILIO VIGENTE QUE CORRESPONDA.
- IV. EN EL CASO DE QUE EL PROVEEDOR RESULTE ADJUDICADO CON UN MONTO SUPERIOR A \$300,000.00 SIN INCLUIR EL IVA, DEBERÁ PRESENTAR DOCUMENTO VIGENTE EXPEDIDO POR EL SAT (SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA), EN EL QUE SE EMITA LA OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES, RELACIONADA CON EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES EN LOS TÉRMINOS QUE ESTABLECE LA REGLA 2.1.31 DE LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL PARA EL PRESENTE EJERCICIO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 32 D, DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN.
- V. PÓLIZA DE FIANZA AMPARANDO EXACTAMENTE EL DIEZ POR CIENTO DEL MONTO MÁXIMO ADJUDICADO SIN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A), EXPEDIDA POR COMPAÑÍA AUTORIZADA EN TÉRMINOS DE LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS Y BAJO EL FORMATO ESTABLECIDO DENTRO DEL CONTRATO, MISMA QUE DEBERÁ OTORGARSE DENTRO DEL PLAZO MÁXIMO DE 3 DÍAS HÁBILES SIGUIENTE A LA FECHA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 48 DE LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO
- VI. PRESENTAR DOCUMENTO VIGENTE EXPEDIDO POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS), EN EL QUE SE EMITA LA OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, VIGENTE Y POSITIVA.

SE INFORMA QUE LA FIRMA DEL CONTRATO SERÁ EL DÍA 10 DE ENERO DE 2024.

El participante adjudicado deberá apersonarse a firmar el contrato de conformidad con el artículo número 46 de ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminado el Acto de Fallo de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-050GYR013-N-1-2024 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TOMA E INTERPRETACIÓN DE MASTOGRAFÍAS POR UNIDADES MÓVILES PARA EL EJERCICIO 2024, siendo las 14:00 horas del mismo día y año, levantando la presente acta para los efectos legales conducentes y para debida constancia, con fundamento en el Artículo





GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL OAXACA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS.



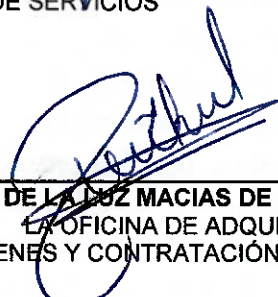
ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-050GYR013-N-1-2024 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TOMA E INTERPRETACIÓN DE MASTOGRAFÍAS POR UNIDADES MÓVILES PARA EL EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

37 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; informándoles que podrán consultarla a través del sistema electrónico de información pública gubernamental, denominado CompraNet (www.compranet.gob.mx).

**RUBRICAS
POR EL INSTITUTO**


LIC. ERNESTO ANTONIO HOOPER ARVIZU
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN
DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS


ING. JUAN ALBERTO TORRES BAUTISTA
JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN
DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS


LIC. MARIA DE LA LUZ MACIAS DE LAHUERTA ADSCRITA A
LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE
BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS